



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 356.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA MIRNA OLIVARES
CRUZAT

LAJA, 19 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Mirna Olivares Cruzat, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-47155844 presentada por la Srta. Mirna Olivares Cruzat, Rut. N° [redacted] por 12 días desde el 27 de diciembre de 2014 al 07 de enero de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓